

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	05006089_1
DENOMINACIÓN	CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA_LOCALIDAD CRA 1
LOCALIDAD	SANCHIDRIÁN
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	22/23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS.....	03
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....	09
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	29
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	40
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	46

PLAN TIC. CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA.

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El C.R.A. Tomás Luis de Victoria tiene como objetivo formar a sus alumnos y a su profesorado de una manera integral teniendo siempre presente el uso de las tecnologías ya que forman parte de nuestras vidas y no debemos mantenerlas al margen y que hoy en día son consideradas una capacidad básica para poder desenvolverse en la sociedad de la información en la que vivimos.

Respecto al contexto socioeducativo en el que está inmerso el C.R.A. y tal como argumenta nuestro PEC:

La población en los últimos años ha disminuido notablemente, debido a la emigración (hacia las grandes ciudades) y a la baja natalidad, produciéndose un envejecimiento de esta. Al mismo tiempo se ha producido un aumento del número de inmigrantes llegados a las diversas localidades del C.R.A. Los pueblos (Adanero, Pajares de Adaja, Maello y Sanchidrián) son pequeños. Su población está comprendida entre 150 y 850 habitantes.

3

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

La economía está basada en la agricultura, ganadería y servicios (construcción).

Existen pequeñas industrias y talleres familiares.

La juventud tiene dificultades en su incorporación al trabajo en su propia localidad.

Las viviendas suelen ser unifamiliares, de una o dos plantas. Su calidad y estado de conservación es buena.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

Bajo número de asociaciones culturales. Las actividades culturales son promovidas por los ayuntamientos y las asociaciones de Amas de casa. Algunas localidades no cuentan con locales para la realización de dichas actividades. El Centro facilita sus aulas para ello.

Los alumnos del Centro participan en las actividades que organiza la Diputación Provincial: Cursos, Juegos Escolares, Natación ...

Este año se está creando una Asociación de padres/madres de alumnos, aunque su funcionamiento real es difícil debido a la distancia entre los pueblos.

El Centro aprovecha las instalaciones de los ayuntamientos: polideportivos, frontones, salones de actos, etc.

En el CRA Tomás Luis de Victoria está compuesto por las aulas de las localidades de Adanero, Pajares de Adaja, Maello y su cabecera, Sanchidrián.

Actualmente se imparten las etapas educativas de Educación Infantil y Educación Primaria. Actualmente las cuatro localidades poseen acceso a internet de alta velocidad gracias al proyecto “escuelas conectadas”.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Desde el año 2009 equipos directivos anteriores no actualizaron ni revisaron el último plan TIC del centro, por lo que debemos empezar de cero y considerar que este será como el primer y nuevo plan TIC elaborado por y para el C.R.A.

Desde hace varios cursos el claustro de profesores se dio cuenta la necesidad de actualizar y mejorar los recursos tecnológicos ya que el incremento de la importancia que estaba adquiriendo la competencia digital los recursos tecnológicos se estaban quedando obsoletos.

Ya en las leyes educativas vemos que no son en absoluto ajenas a esta realidad. En la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre “LOMLOE”, dice en su preámbulo: “Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.” Por ello es momento que el CRA Tomás Luis de Victoria actualice su plan TIC.

Es obvio que nuestra sociedad es digital y en los centros educativos no podemos más que desarrollar y promover la competencia digital y para ello debemos disponer de la formación y los recursos tecnológicos suficientes para llevar a cabo esta competencia. En el C.R.A. desde que el profesorado vio que era

importante llevar a cabo una actualización, tanto a nivel formativo como a nivel de herramientas tecnológicas en el centro, está en pleno proceso de transformación y actualización. Estos son los principales procesos que ha sufrido nuestro centro cursos atrás:

2017-2018: la mayoría de los ordenadores del centro poseen como sistema operativo Windows XP, el cual deja de ser actualizable y crea una brecha de seguridad importante (a parte de quedarse obsoleto). El equipo directivo adquiere algún portátil. En cuanto a la formación desde el centro no se lleva a cabo ninguna formación relacionada directamente con la competencia digital.

2018-2019: Durante este curso no se adquiere por parte del centro ningún dispositivo. La consejería dota al CRA con otro portátil y otro de sobremesa. La formación de centro no está relacionada directamente con la competencia digital.

2019-2020: La consejería dota con un ordenador de sobremesa y otro portátil (aún sigue siendo muy insuficiente para sustituir todos los dispositivos con sistema operativo obsoleto) La Consejería de Educación comienza la instalación de nueva red de conexión de alta velocidad en las localidades. Los dispositivos con Windows XP no pueden conectarse a dicha red. La formación del centro, relaciona nuevas tecnologías y alumnado inmigrante (ver nuestro contexto sociocultural). Con la llegada de la pandemia la necesidad de formación se hace cada vez más necesaria para el profesorado.

2020-2021: La Pandemia nos hace dar pasos de gigante y el centro comienza un incipiente cambio tecnológico. Formación y herramientas comienzan a actualizarse. La consejería dota al centro con 5 mini-portátiles convertibles. El ayuntamiento de Pajares de Adaja deja en préstamo a cada alumno de su localidad un portátil por si necesitaran usarlo en la modalidad de educación a distancia.

2021-2022: Seguimos con el impulso al cambio. La formación en competencia digital del profesorado continua. El equipo directivo pide colaboración de los ayuntamientos de las localidades. A día de hoy el Ayuntamiento de Sanchidrián cede ordenadores para sala de informática con Windows 11 y se compromete a el cambio de los ordenadores de cada aula de su localidad. El ayuntamiento de Maello cede tres portátiles para las aulas de su localidad. La consejería dota con 8 miniportátiles convertibles con propia conexión a internet si hiciera necesario y una panel digital interactivo con soporte. El claustro de profesores ve la importancia de una actualización y comienza la andadura para solicitar la certificación CoDiCe TIC y actualizar su plan TIC tan obsoleto.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

La creación del presente plan TIC emerge del compromiso del centro con las nuevas tecnologías, con la inmersión del alumnado en una sociedad digital, en la continuación de un modelo pedagógico que usa una metodología adaptada al siglo XXI, la formación de la comunidad educativa y el aumento progresivo de la eficiencia de los recursos del centro.

Ya en nuestro PEC, en sus principios básicos 3 y 5, hacen referencia a la participación activa y al aprendizaje integral, y hoy en día es casi impensable que llevarlos a cabo sin participar en el mundo digital. Por ello debemos posicionarnos como CRA referente en la zona con un claustro activo, que elabora momentos para que el alumno sea el verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias esa actualización del CRA.

Por todo ello podemos decir que el Plan TIC se integra plenamente en la metodología y pedagogía educativa del centro.

Con respecto a la **dimensión organizativa y tecnológica**, el plan TIC parte de la situación actual del centro, cuyo funcionamiento está desde algunos cursos atrás completamente vinculado al mundo digital. El centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos...) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Desde la llegada de la pandemia se llevó a cabo un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje. Además, el centro utiliza su web para favorecer la comunicación entre la comunidad educativa. Utilización de recursos digitales en los procesos educativos integrados en la programación didáctica y con una metodología integral. Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación y búsqueda de materiales didácticos de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada se fomentará que los docentes desarrollen materiales didácticos digitales.

6

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Teniendo en cuenta los propósitos de este plan TIC del CRA consideramos que se deben alcanzar, a lo largo de los sucesivos cursos académicos, los siguientes objetivos generales en los distintos ámbitos:

- *Ámbito de Integración Curricular:*

1. Instaurar un modelo metodológico de trabajo utilizando las TIC.
2. Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje y en el resto de tareas habituales del centro.
3. Incluir paulatinamente en los planes y proyectos del colegio competencias relacionadas con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
4. Potenciar el uso de los recursos educativos que la Consejería de Educación pone a disposición de los alumnos a través del Portal de

Educación de la Junta, así como cualquier otro que sean considerados como factibles por la futura “comisión TIC”.

5. Adoptar un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital de la comunidad educativa en general.

- *Ámbito de Infraestructuras y Equipamiento:*

6. Revisar y actualizar los recursos tecnológicos del centro para poder desarrollar la competencia digital de forma correcta.
7. Mantener actualizada la página web del CRA.
8. Potenciar la utilización de TEAMS y otros programas y plataformas educativas en la nube que están a nuestra disposición gracias a la Consejería de Educación.
9. Marcar normas para un uso adecuado de los recursos tecnológicos y digitales del centro.
10. Participar en proyectos y certificaciones que permitan al colegio obtener nuevos recursos o mejorar los existentes (CoDiCe TIC en un principio).

- *Ámbito de Formación del Profesorado:*

11. Aprender el manejo de la mayoría de las herramientas 365 que tenemos a nuestra disposición.
12. Dominar el manejo de la web educa.jcyl.es para poder aprovechar todos los recursos que ésta nos ofrece.
13. Utilizar las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, fomentando la creación y desarrollo de materiales y recursos didácticos digitales para los alumnos. Participar en todas las sesiones formativas relacionadas con las TIC que se nos presenten, desarrollando un plan formativo adecuado a las necesidades de cada profesor, diagnosticando previamente el nivel formativo de los distintos miembros del equipo docente a través de una autoevaluación en la competencia digital.
14. Utilizar internet TEAMS como un medio de intercambio de experiencias tanto entre los distintos miembros de nuestro propio claustro como con profesorado de otros centros.
15. Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías.

- *Ámbito de Comunicación e Interacción Institucional:*

16. Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los asuntos relevantes de la actividad del centro.
17. Facilitar a las familias a través de las TIC documentos e impresos de interés, como por ejemplo las matrículas, justificantes... haciendo que la comunicación sea más frecuente, dinámica y clara.
18. Potenciar actividades de participación de toda la comunidad educativa por medio de las TIC.
19. Valorar el uso de dispositivos móviles con fines educativos.

- *Ámbito de Gestión y Organización*

20. Utilizar las TIC para implicar más a los padres en la vida del centro.
21. Generalizar entre toda la comunidad educativa el uso de TEAMS y del correo institucional, a través de una correcta concienciación de las familias.
22. Crear una carpeta colaborativa llamada "Sala de Profesores" donde se añadirán paulatinamente todos los documentos y recursos digitalizados del CRA.
23. Evitar el uso inadecuado de los recursos tecnológicos mejorando los sistemas de seguridad.
24. Desarrollar actuaciones de mejora en función del diagnóstico realizado a través de una autoevaluación.
25. Potenciar el uso de la app TEAMS para convocar las distintas reuniones que tengan lugar entre los profesores del centro (claustros, CCP, Consejos escolares, sesiones de formación...) como entre los profesores y las familias (reuniones de inicio de curso, tutorías, ...).

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El presente "Plan TIC", comienzo de correcta implantación prevista de TRES cursos escolares (2021-2022, 2022-2023, 2023-2024) pudiéndose ampliar en caso de no poder desarrollar todos los objetivos planteados. Es importante que este plan interactúe de con el resto de planes y proyectos del centro y que se realizará paulatinamente.

Para la correcta implantación de este plan consideramos las siguientes fases:

FASES	TAREA	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del Plan TIC	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	Primer-segundo trimestre curso 21-22.
Aprobación del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación por el claustro de profesores. - Información al consejo escolar. - Inclusión del el P.E.C. 	Segundo trimestre curso 21-22 Aprobación en el primer trimestre curso 22-23
Desarrollo y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir las líneas marcadas por este plan. 	Cursos 21-22, 22-23, 23-24.

	- Desarrollar aquellas líneas que no estén instauradas todavía.	
Evaluación	- Encuestas, autoevaluaciones, recursos que permitan la recogida de datos. - Elaboración de conclusiones y desarrollo de las siguientes fases del plan TIC	Al finalizar cada curso, al llegar al curso 23-24 para remodelación de este Plan TIC

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

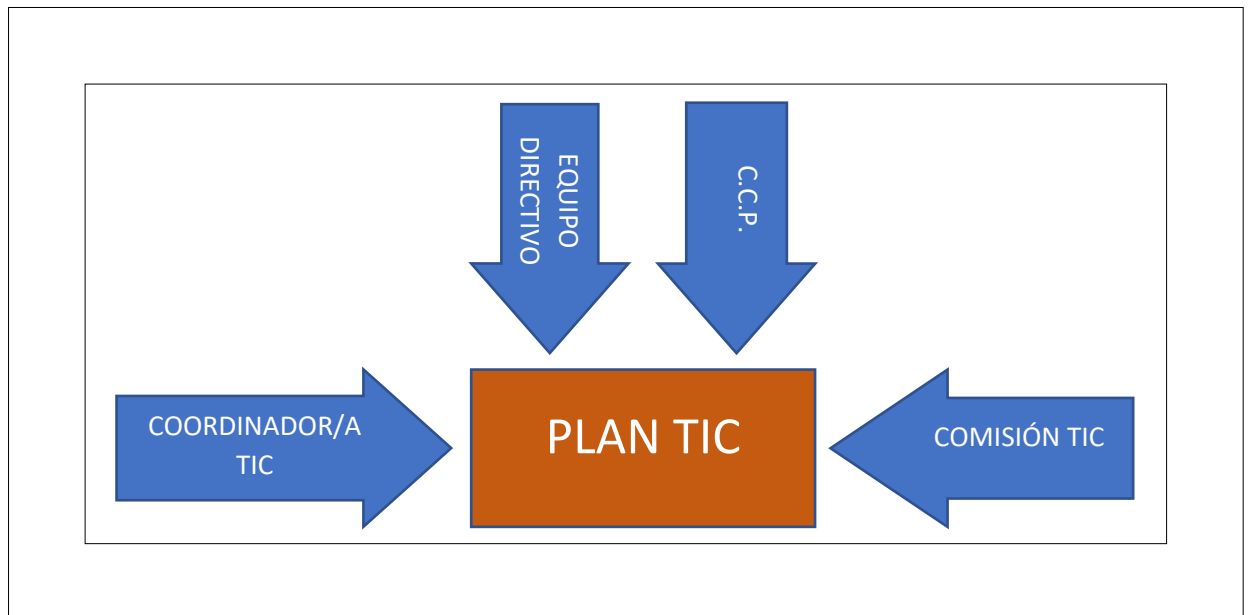
La gestión de las TIC en nuestro CRA se desarrolla desde varios frentes: Equipo Directivo que lidera todo el centro, la comisión TIC, CCP y coordinador/a TIC.

En cuanto al coordinador/a TIC, como agente directamente implicado, es aquella persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el CRA e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y gestión del equipamiento y mantenimiento. Es nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico. Es elegido entre los miembros del claustro con competencia digital.

Cuando exista comisión TIC, será función del coordinador/a:

- Organizar y convocar las reuniones del equipo, así como levantar actas de estas y elaborar memoria.
- Elaborar y coordinar las futuras modificaciones de este plan y vigilar por el cumplimiento del mismo.
- Actualizar/colaborar con el inventario de los recursos TIC del CRA y encargarse de su actualización en caso necesario.
- Ayudar al equipo directivo en la recogida de las incidencias que se produzcan en lo relacionado con las TIC.
- Colaborar con la actualización de los conocimientos en tecnologías del claustro de profesores en la medida de lo posible.
- Promocionar formación referente a las TIC procedentes del CFIE Ávila.
- Colaborar con el desarrollo de materiales didácticos digitales.

- En el presente curso ejerce como Coordinadora TIC la profesora Elena González Díaz.



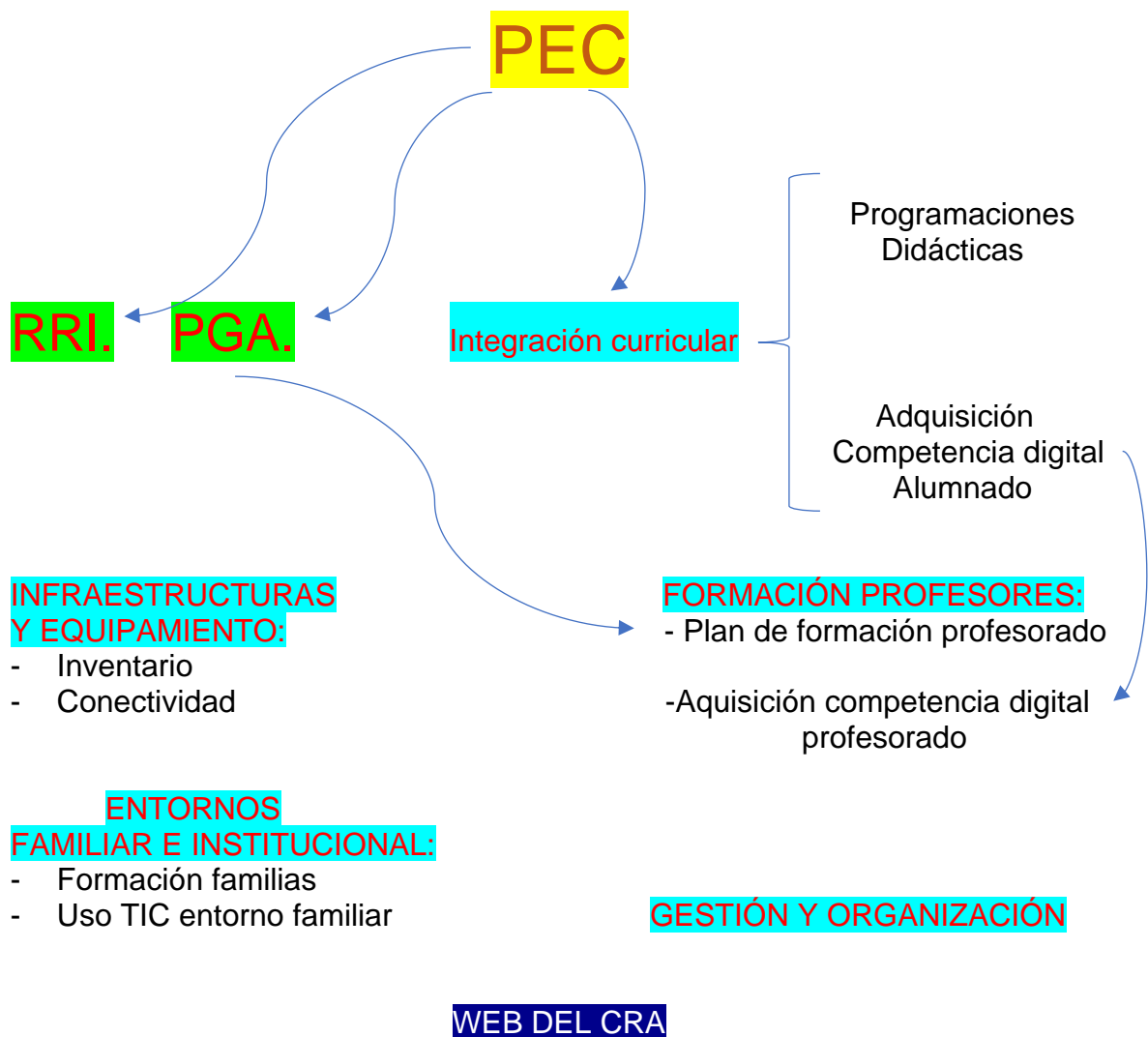
- El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

10

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Entre ellos destacan:

- PGA
- PEC
- RRI
- Programaciones didácticas.

En la siguiente representación queremos expresar las interrelaciones existentes entre los documentos institucionales y los diferentes aspectos del plan TIC.



El Plan TIC del Centro será integrado en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en su Programación general Anual (PGA). Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa.

Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las programaciones didácticas. Igualmente contribuyen a la difusión de nuestros objetivos educativos y normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

El plan de formación de centro y las actividades de recepción del profesorado de nueva incorporación incluyen siempre una formación en el modelo pedagógico utilizado en el centro y con ello su aplicación dentro de las TIC.

Documento institucional	Objetivo
RRI	Regular normas y espacios TIC.
PEC-PGA	Programar cambio metodológico en las aulas.
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Implementar los recursos disponibles para el desarrollo de la competencia digital.
PLAN DE FORMACIÓN	Mejorar la acción docente a partir de la gestión tecnológica del aula.
PLAN DE CONVIVENCIA	Facilitar la convivencia en el centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana.
PLAN DE LECTURA	Incluir apps y tareas que fomenten la lectura en ámbito TIC
PAD	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC
PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19	Recoger las adaptaciones y uso en cuanto a la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

En la actualidad la gestión de infraestructuras, recursos y servicios son gestionados por el coordinador/a TIC, colaborando la secretaría del CRA, Jefatura de estudios y dirección. El “mantenimiento” corre a cargo del profesorado que informará a la comisión TIC en caso necesario de alguna reparación, sustitución, actualización... Para reparaciones serias contamos con un bono de mantenimiento con una empresa externa.

- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

	PROCESOS	CRITERIOS	PROTOCÓLOS
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con la administración educativa. - Gestión económica del centro - Comunicación con el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas “colegios” y “Hermes”. - Correo institucional. - GECE 2000 - Correo de Educa.jcyl.es 	Todos los programas son accesibles mediante uso de usuario y contraseña que poseen los/as responsables de su uso.
GESTIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa “colegios”. 	Todos los programas son

	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información con la administración. - Gestión del alumnado. - Organización académica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Stylus. - Correo institucional. 	<p>accesibles mediante uso de usuario y contraseña que posee los/as responsables de su uso.</p>
INTERACCIÓN COMUNIDAD ED. Y TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación docente-docente. - comunicación docente-alumnado. - Comunicación docente-familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - App TEAMS. - Correo institucional. - Web del centro. 	<p>Todos los programas son accesibles mediante uso de usuario y contraseña que posee los/as responsables de su uso.</p>

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

EDUCATIVO	<p>En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (TEAMS, tutorías online, información puntual por correo institucional...)</p>
ORGANIZATIVO	<p>El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado (Programaciones didácticas)</p> <p>El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para la integración TIC (Cuestionarios en proceso de elaboración)</p> <p>Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro (Plan de Formación del Profesorado y cuestionarios que se están elaborando)</p>
TECNOLÓGICO	<p>El centro analiza el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado (futura función de la comisión TIC)</p> <p>El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico (comisión TIC)</p>

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Aprender a utilizar un PC, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, correo electrónico... En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas de office 365 y aula moodle.
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	Enfocamos el uso de las TIC para poder ampliar o reforzar los contenidos de las diferentes áreas de manera motivadora y a la vez de desarrollar una competencia digital en nuestro alumnado que les sirva en un futuro (descargar y guardar archivos, presentación de trabajos, búsquedas eficaces...)
c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	En relación con los puntos anteriores el manejo de las herramientas office 365 y aula moodle va a permitir al alumno la adquisición de una serie de competencias digitales fundamentales para el “saber hacer”. Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje y manejo básico del hardware (ratón, teclado...), paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior (teams. Correo electrónico...), la creación de contenidos propios (trabajos personales o en equipo, presentaciones...).
d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa,	Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).

internacionalización y equidad educativa.	El trabajo colaborativo que nos permiten las herramientas de office 365 fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.
---	---

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

De forma paulatina el centro irá añadiendo en su programaciones los contenidos digitales que se trabajarán con los diferentes grupos de alumnado. Se seguirán los siguientes criterios:

- 1- Partir de los conocimientos previos de nuestro alumnado.
- 2- Adaptación de los contenidos para cada nivel.
- 3- Utilidad de los contenidos para la vida diaria y futuro escolar (aprender a aprender).
- 4- Motivación del alumnado. Uso lúdico de los recursos digitales.
- 5- Fomento de la seguridad en los entornos digitales.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

A. Principios

- Integrar las nuevas tecnologías en todas las clases paulatinamente.
- Elaborar un horario de uso de aulas de ordenadores/pizarra digital para que todos los grupos tengan entre 1 o 2 horas semanales de uso los dispositivos.
- En la medida de lo posible, dinamizar el uso del aula moodle en los cursos superiores y su uso tanto en el aula como en casa.

- Modelos y Estrategias

MODELO DIDÁCTICO	ESTRATEGIA/ ACTIVIDAD
AB en competencias	Herramientas office 365 y uso general de los dispositivos.
AB en el juego	Aula moodle para repaso ampliación de contenidos.
Lectura digital	Leocyl y fiction express

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Valoramos los siguientes criterios para incorporarlos en las programaciones didácticas de cada nivel.

INFANTIL

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Iniciación en la pizarra digital	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos de colores y borrador) 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador
Iniciación al uso del ordenador.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar el ratón de forma sencilla (llevar el puntero, clicar y arrastrar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lleva el puntero a los elementos clic y arrastra.

PRIMERO Y SEGUNDO DE E. PRIMARIA

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Acceso al portal de educa	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la dirección del portal de educación y acceder a ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accede a la web del portal de educación.
Diferenciación entre usuario y contraseña	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer su usuario y contraseña de educajcyL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene autonomía para acceder a su zona de usuario de educajcyL.
Uso básico del teclado del ordenador	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja el teclado del ordenador 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de escribir pequeñas frases o texto con el ordenador en un buscador o simplemente su usuario y contraseña.

TERCERO Y CUARTO DE E. PRIMARIA

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Buscadores y navegadores. Herramientas de búsqueda.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la forma de realizar búsquedas y filtrado de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica varios buscadores. Realiza búsquedas en distintos formatos.

Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el uso básico del correo electrónico. • Conocer el funcionamiento básico y uso programas de videoconferencias (teams) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos. • Es capaz de conectarse a una videoconferencia.
---	--	--

QUINTO Y SEXTO DE E. PRIMARIA

CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Herramientas de creación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear de contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de crear un texto con office 365. • Es capaz de crear carteles o tripticos con offices 365.
Organizadores de información. Herramientas de almacenamiento web.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer herramientas para organizar y compartir la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de organizar la información y agruparla en One Drive. • Es capaz de almacenar, compartir y recuperar documentos en línea.
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el uso del correo electrónico. • Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias (teams). • Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. • Es capaz de crear una videoconferencia. • Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.
Contraseñas seguras.	<ul style="list-style-type: none"> • Saber crear contraseñas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza y recuerda sus contraseñas seguras

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Puesta en marcha del plan TIC	Cada comienzo de curso informaremos al resto de profesorado sobre el plan TIC y su organización de manera que todos seamos responsables de su puesta en práctica.
-------------------------------	---

Seguimiento del plan TIC	La comisión TIC se encargará de planificar e informar sobre las distintas actividades que deberemos llevar a cabo
Formación del profesorado	Al comienzo de cada curso se dedicará un tiempo de reunión general para informar a todo el profesorado de las herramientas que usamos en el centro y de la organización de las TIC.
Equipos informáticos del centro	Actualmente se están renovando y reparando para que todas las aulas esten conectadas a las nuevas redes wifi. La mayoría de las aulas no disponen de PDI y por consiguiente realizaremos un horario de uso de la misma o implantaremos un sistema de reserva del aula para los casos que sea necesario.
Red informática del centro	Todas las localidades tienen operativa la red de escuelas conectadas desde el curso (21-22)
Aula de informática	Disponemos de aula de informática en la localidad de Sanchidrián. Dispone de 10 ordenadores de sobre mesa. En el resto de localidades existen ordenadores portátiles para uso del alumnado cuando sea necesario. Además en caso necesario existen 12 miniportátiles en la cecibecera para su préstamo.
App educativas,	Usaremos diferentes app educativas para mejorar el aprendizaje de los contenidos trabajados en clase. Los enlaces generados por estas herramientas serán compartidos con el alumnado a través de teams o aula moodle.
En caso de confinamiento	Nos organizaremos atendiendo a las necesidades de nuestro alumnado y usando todos los medios disponibles, Preferentemente usaremos teams por su rapidez y porque nos permite realizar videollamadas.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

INDICADOR	HERRAMIENTA
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	<ul style="list-style-type: none">- Formulario de satisfacción y detección de necesidades.- Reuniones generales
Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">- Plan de formación del profesorado. Seminario con asesoramiento del CFIE- Ávila.
Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	<ul style="list-style-type: none">- Al comienzo de curso, en una reunión general se tratará de explicar el funcionamiento TIC del centro a todo el profesorado.
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	<ul style="list-style-type: none">- One drive: "sala de profesores".- Reuniones por Teams.- En caso necesario correo institucional.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:

INDICADOR	HERRAMIENTA
-----------	-------------

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.	- Programaciones didácticas. - Observación individual del alumnado
b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	- Teams - Aula moodle
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	- Encuesta de satisfacción
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	- Encuesta de satisfacción - Observación individual del alumnado

- Procesos organizativos:

INDICADOR	HERRAMIENTA
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	- Encuesta de satisfacción a docentes, familias y alumnado
b) Instrumentos y estrategias.	- Encuesta de satisfacción mediante herramienta forms.

- Procesos tecnológicos:

INDICADOR	HERRAMIENTA
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	- De forma trimestral se harán llegar las necesidades o deficiencias detectadas desde el profesorado al coordinador/a TIC.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	- Análisis de contexto educativo del alumando a través de la encuesta que se realiza al comienzo de curso sobre “brecha digital”.
---	---

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo

- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

En el centro empleamos herramientas TIC de uso cotidiano que sirven al alumnado para familiarizarse con entornos tecnológicos que seguirán utilizando a lo largo de su formación e incluso en vida privada y laboral. Por ejemplo herramientas de office 365, correo corporativo o microsoft teams.

- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz. Este proceso lo llevaremos a cabo con el aula moodle y teams.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Están recogidos en el apartado B2 “Criterios de centro sobre la competencia digital (Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Las actividades complementarias que requieren el uso de las nuevas tecnologías se llevarán a cabo desde los equipos de trabajo de Teams. De esta forma los tutores y especialistas podrán colgar sus recursos didácticos y el alumando tendrá que acceder a su curso donde tendrá acceso a los contenidos digitales de cada área. En cuanto esté en funcionamiento podría ser a través de Aulas virtuales.

Los docentes compartiremos recursos a través de una carpeta compartida en onedrive “sala de profesores-material didáctico” que nos servirá para tener un banco de actividades y a la vez para estar coordinados. Este banco de recursos está organizado por cursos y asignaturas.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Detección del nivel Competencia Digital (a través de cuestionario, evidencias en el aula...) -Detección de Brecha Digital (Cuestionario) -Secuencia de contenidos de la educación a distancia (Plan de inicio de curso) -Metodologías Activas (lecturas en LeoCyl...)
PROFESORADO	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programaciones Didácticas. -Documentación institucional y de interés del profesorado en carpeta colaborativa “sala de profesores” albergada en el OneDrive del centro y de acceso para el claustro. -Revisión periódica de las evaluaciones iniciales del CRA. -Formación en competencia digital docente (seminario CFIE Ávila) -Comunicación inter-plataformas: Correo, Teams, Mensajería instantánea...
ORGANIZACIÓN	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales a través de la carpeta colaborativa “Sala de profesores” -Formación del profesorado a través de seminario en el centro con el asesoramiento del CFIE Ávila. - Comunicación inter-plataformas: Correo, Teams, Mensajería instantánea...
COMUNIDAD EDUCATIVA (Familias)	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionarios y Formularios de satisfacción y competencia digital (en proceso de elaboración). -Participación en formación proporcionada por EOEP, instituciones externas, video tutoriales de la web del CRA... - Comunicación inter-plataformas: Correo, Teams, Mensajería instantánea... -Uso frecuente de la web del CRA para información general, documentos de interés para las familias, noticias, plazos para presentar documentación...

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

ONEDRIVE	Carpeta colaborativa “ <i>Sala de profesores</i> ”	Documentación institucional, programaciones, evaluaciones iniciales, archivos de interés...
Microsoft SharePoint	Archivos de interés	Flujo de interacción con el apartado de “archivos” de Teams en el grupo de Trabajo del presente curso.
Microsoft Teams	Comunicación, archivo, educación a distancia y método de reunión a distancia.	Principal herramienta de comunicación y reunión entre el claustro del CRA y entre el resto de la comunidad educativa
Correo institucional de educa.jcyl.es	Comunicación y envío de documentación	Comunicación institucional entre la comunidad educativa
Documentos, hojas de cálculo, presentaciones...	Trabajo colaborativo.	Elaboración a distancia de documentos de interés (revisión de evaluaciones iniciales, calificaciones...)
Página web del CRA	Información general del CRA	Información a la comunidad educativa- comunidad externa.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

- La comunicación de la Comunidad Educativa se realizará a través de los grupos de trabajo de Microsoft Teams bien para todo el grupo o bien por el chat individual de la misma plataforma. Además, se hará uso del correo institucional @educa.jcyl.es
- La comunicación de los profesores con las familias se realizará, siempre que sea, posible a través de la cuenta @educa.jcyl.es (Teams, correo...)
- Toda actividad de interés se publicará en primera instancia en la web del CRA, pudiéndose hacer de igual manera a través de Teams.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán la carpeta colaborativa denominada “*Sala de profesores*” para su uso, información y revisión por parte del profesorado del CRA.
- Se fomentará el uso responsable y seguro de Microsoft Teams para la comunicación y colaboración en los diferentes grupos de aula con los alumnos.
- La comunicación y colaboración entre profesores de las distintas localidades del CRA se realizará con las cuentas institucionales de @educa.jcyl.es

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Elementos de la colaboración e interacción	Diagnóstico y valoración
Estructura	<p>En este momento contamos con la siguiente estructura que permite la comunicación, el trabajo colaborativo y la educación en competencia digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva infraestructura de red wifi instalada a partir del proyecto de “escuelas conectadas”, mejorando la velocidad y la seguridad de conexión. - Página Web en constante actualización. Se realizan actualizaciones periódicas y puntuales en cuanto se publican noticias de interés para la comunidad educativa. - Flujo de trabajo continuo a través de Microsoft Teams. - Actualmente en proceso de adquisición de nuevos equipos para el CRA.
Organización	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos. En este aspecto destacamos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en documentos institucionales (en el presente curso se puede hacer referencia a la revisión de las evaluaciones iniciales del CRA). - Carpetas compartidas. En el presente curso destacar la creación de la carpeta “Sala de profesores” donde se aúnan toda la documentación esencial del CRA. <p>Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a TIC. - Seminario de formación CRA-CFIE Ávila. - Coordinadores de ciclo. - Equipo directivo.
Servicios	<p>Los servicios que actualmente son los siguientes y que son y serán susceptibles de mejorar y/o ampliar según las necesidades y novedades que se presenten en las plataformas institucionales albergadas en educa.jcyl.es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo de las diferentes aulas del CRA y otro para el Claustro, consejo escolar y CCP en Microsoft Teams. - Correo institucional @educa.jcyl.es - Página web del centro actualizada.

- Actualmente en proceso de formación y de creación de las aulas virtuales "Moodle" de educa.jcyl.es

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	¿QUIÉN LO USA?	EQUIPAMIENTO
Aula de informática de Sanchidrián	Equipos: 10 pc de sobremesa. Responsable: coordinador/a TIC-secretario del CRA (mantenimiento) Profesorado (notificar deficiencias y responsabilidad de uso)	Alumnado y profesorado.	Windows 11/10/7 Conectados a la red por wifi
Sala de PDI Sanchidrián	PDI smart con PC Responsable: coordinador/a TIC-secretario del CRA (mantenimiento) Profesorado (notificar deficiencias y responsabilidad de uso)	Alumnado y profesorado.	Windows 10
Sala de PDI Maello	PDI smart PC Responsable: coordinador/a TIC-secretario del CRA (mantenimiento) Profesorado (notificar deficiencias y responsabilidad de uso)	Alumnado y profesorado	Windows 10

Sala de PDI Adanero	<p>PDI smart PC</p> <p>Responsable: coordinador/a TIC- secretario del CRA (mantenimiento)</p> <p>Profesorado (notificar deficiencias y responsabilidad de uso)</p>	Alumnado y profesorado	Windows 10
PDI Pajares de Adaja	<p>PDI smart conectada a portatil ubicada en el interior de la clase principal.</p> <p>Responsable: coordinador/a TIC- secretario del CRA (mantenimiento)</p> <p>Profesorado (notificar deficiencias y responsabilidad de uso)</p>	Alumnado y profesorado	Windows 11
Equipos de administración y gestión	<p>3 PCs (dirección, jefatura y secretaría)</p> <p>Responsable: coordinador/a TIC- secretario del CRA (mantenimiento)</p> <p>Equipo directivo (notificar deficiencias y responsabilidad de uso)</p>	Equipo directivo	Windows 10
Impresoras	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable: profesorado. - Mantenimiento: equipo directivo. 	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - 2 brothers en Maello y Pajares de Adaja. - En Sanchidrián y en Adanero una

			fotocopiadora en red.
Ordenadores portátiles	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable: profesorado que haga uso. - Mantenimiento: coordinador/a TIC-secretario del CRA 	Profesorado	- Windows 10
Ordenadores portátiles convertibles para el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable: profesor- tutor. - Mantenimiento: coordinador/a TIC- secretario del CRA 	Alumnado y profesorado	- Windows 10

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.	<ul style="list-style-type: none"> - PCs de sobremesa en aula (algunos conectados a PDI) - Ordenadores portátiles del profesorado -12 miniportátiles convertibles.
b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico	<ul style="list-style-type: none"> - PDI, una por localidad para uso del grupo clase (explicaciones, visionado de recursos audiovisuales, actividades interactivas...) - Aula de informática. Uso para trabajar los contenidos sobre materia digital expuestos en las programaciones. En las localidades sin aula de informática se realizará en los ordenadores portátiles para uso del alumnado de los que disponen. - Un panel interactivo táctil portátil en la cabecera del CRA.
c) Mantenimiento y responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad es de todos los usuarios. Los profesores deben comunicar al coordinador/a TIC y o secretario del CRA las posibles deficiencias para que se encargue de su mantenimiento.

d) Criterios descriptivos de seguridad.	<p>- la nueva red wifi posee su propia seguridad.</p> <p>- los sistemas operativos de los nuevos ordenadores presentan mayor seguridad (se están reemplazando los equipos con windows XP).</p> <p>- Los ordenadores “Alpha” del equipo directivo (con datos de personal y alumnado) son de manejo exclusivo del propio equipo directivo.</p>
---	--

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	<p>- Todas las localidades cuentan con la conexión a internet de escuelas conectadas.</p> <p>- Red wifi para la administración. De acceso restringido y wifi oculta. (SSID: CED_ADM)</p> <p>- Red wifi para invitados. Red oculta. (SSID: CED_INVITADOS)</p> <p>- Red wifi para el acceso de alumnos con clave y usuario de @educa.jcyl.es (SSID: CED_INTERNET)</p> <p>-Red wifi para acceso de profesores con clave y oculta (SSID: CED_DOCENCIA)</p>
b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).	
c) Mantenimiento y responsabilidades.	- El mantenimiento de las redes es responsabilidad de la Consejería de Educación.
d) Criterios organizativos y seguridad.	- El acceso a las redes wifi se realiza con contraseña.

B.8. Seguridad y confianza digital.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El equipo directivo es el encargado de la gestión de la seguridad de los datos, documentos, derechos de imagen, uso adecuado de redes y servicios... de acuerdo con la normativa.

Responsabilidad: Equipo Directivo

Uso adecuado: todo el profesorado.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Expedientes o datos de los programas de dirección

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

A través de nuestros seminarios o grupos de formación se informará al profesorado de las actuaciones de seguridad digital y se lo trasladamos al alumnado en las prácticas diarias.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	PEC
Educativa: enseñanza-aprendizaje.	-Plantear itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del alumnado de niveles superiores (iremos ampliando al resto de niveles paulatinamente) dentro del marco de referencia del centro.	1,3,5
Educativa: contenido y currículos.	-Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado. -Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas de Microsoft 365 teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.	1,2,3,5
Educativa: procesos de evaluación.	-Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC mediante herramientas de Microsoft 365 (carpetas compartidas en Teams, aula Moodle, carpeta compartida "sala de profesores"...) -Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales y no presenciales.	2,4,8
Educativa: organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.	-Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado (Plataforma de Educacyl, el correo corporativo, Microsoft Teams y las aulas Moodle) para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización. -Desarrollar actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje a partir de la formación del profesorado desde nuestro plan de formación de centro.	2,4,7

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	PEC
Organizativa: gestión y organización del centro educativo.	-Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa y promover su difusión a través de la web del centro.	2
Organizativa: practicas de liderazgo y gobernanza.	-Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC.	4
Organizativa: desarrollo profesional y colaboración.	-Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC a través de la formación que nos ofrece el CFIE, y que facilite a los docentes el trabajo con las nuevas tecnologías aplicadas en el aula y para su trabajo personal.	4,7
Organizativa: trabajo en red e interacción social.	-Facilitar la acción de desarrollar y compartir de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa a través de Moodle y Microsoft Teams.	2,4,7

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	PEC
Tecnológica: infraestructuras físicas y digitales.	-Establecer medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro a partir de la aprobación en Equipo Directivo de una partida presupuestaria anual aprobada en Consejo Escolar. -Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados	1,2,6

	para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje. -Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios disponibles.	
Tecnológica: seguridad y confianza digital	-Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. -Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.	1,2

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:

MIEMBROS INTEGRANTES	FUNCIONES Y TAREAS	COORDINACIÓN CON LA CCP
Equipo directivo Coordinador/a TIC Coordinadores de equipos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el plan TIC del centro. - Diseñar la estrategia de formación TIC del centro cada curso escolar. - Asesorar al claustro en el uso de herramientas TIC - Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado. - Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestralmente a través del coordinador/a TIC del centro.

	correcto por parte de los usuarios. - Estudiar las necesidades de equipamiento TIC	
--	---	--

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

ELABORACIÓN	Fase de redacción del Plan TIC realizada por la comisión TIC del centro. De noviembre de 2021 a febrero de 2022
SEGUIMIENTO	El seguimiento del proceso de creación del plan será realizado por el coordinador/a TIC y el equipo directivo durante el primer y segundo trimestre del curso 21-22
EVALUACIÓN	Una vez elaborado de manera completa el plan se reunirán el coordinador/a TIC y el equipo directivo para comprobar su coherencia y aplicabilidad. Fecha aproximada: mes de febrero.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

ORGANO COMPETENTE	FECHA DE APROBACIÓN/PRESENTACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO	Presención del documento en el mes de febrero.
CLAUSTRO	Aprobación 16 de febrero de 2022.
CONSEJO ESCOLAR	Informado 16 de febrero de 2022.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Estrategias para la difusión plan TIC.	- Publicación del plan TIC del centro en la web del colegio para llegar a toda la comunidad educativa.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en el claustro y en el consejo escolar. - Subida del documento en la sala de profesores (espacio virtual) para que todo el profesorado tenga acceso a él en cualquier momento.
<p>Procesos para la dinamización del plan de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y planificación (al comienzo de curso por la comisión TIC) - Ejecución. Toda la comunidad educativa durante el curso escolar. - Seguimiento. La comisión TIC una vez al trimestre. - Evaluación: a través de tres sectores clave, el profesorado, las familias y los estudiantes. A través de la herramienta forms. Al final de trimestre. Además quedará registrado en la memoria final de curso. - Propuestas: se recogerán propuestas de los distintos sectores para enriquecer el plan al final de cada curso y quedarán reflejadas en la memoria final de curso aquella que queramos añadir y llevar a cabo.
<p>Fomentar la participación e implicación en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar del plan a todo el profesorado al comienzo de curso y de la organización de la información digitalizada para un uso y aplicación correcto. - Actualmente hay referencias a la aplicación de las TIC en nuestras programación didácticas y pretendemos mejorarlas y definir las en mayor medida de manera paulatina comenzando por los cursos más altos. - Aplicación de las herramientas TIC en nuestro plan de contingencia.

	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas a las comunicaciones internas del centro a través de nuestro correo corporativo. - Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...)
--	---

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Compartir en nuestra sala de profesores (virtual) los documentos del centro, las actas, las programaciones, materiales y actividades.	Tener todo organizado y accesible para todo el profesorado.	Equipo directivo. Claustro de profesores.	Comienzo de cada curso y actualización siempre que sea necesario.
Informar a todo el profesorado de nuestro plan TIC.	Para utilizarlo de manera productiva y coherente.	Equipo directivo. Coordinador/aTIC.	Al comienzo de curso. Cuando sea necesario en caso de tener nuevos compañeros/as.
Utilización de microsoft teams para reunirnos.	Organizar las reuniones de los miércoles a través de teams así como otras reuniones de CCP, CE o comisión de convivencia. Esto favorece al acercamiento de los	Equipo directivo.	Semanalmente y siempre que sea necesario.

	profesionales que están repartidos por las localidades.		
Mantener actualizada la web del centro.	Mostrar el colegio a través de la web del centro para acercar a la comunidad educativa.	Coordinador/a TIC y equipo directivo.	Durante todo el curso se harán las actualizaciones necesarias.
Valorar el estado de las herramientas TIC de las distintas localidades.	Mantener actualizadas las herramientas TIC del centro	Coordinador/a TIC y equipo directivo.	Cada final de curso y antes si fuera preciso.

- ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Colgar actividades de temática recurrente (navidad, día de la paz, carnaval...) en nuestra sala de profesores (virtual)	Compartir actividades para coordinar los diferentes niveles de forma rápida y eficaz.	Todo el profesorado.	Durante todo el curso.
Utilizar las TIC para compartir materiales de distintas asignaturas (vídeos, cuestionarios, infografías...).	A través del aula moodle, cuando esté disponible, teams.	Todo el profesorado.	Durante todo el curso y de manera paulativa comenzando por los cursos superiores.
Crear, a principio de curso, una base de datos con los datos de	A través de la herramienta forms hacerla llegar tanto a	Todo el profesorado con asesoramiento de el	Al comienzo de curso.

más significativos de todos los miembros de la Comunidad Educativa para facilitar la Comunicación.	todo el profesorado como a todas las familias.	coordinador/a TIC.	
Iniciar el uso de la tecnología (ordenadores) en el aula.	Comenzaremos por los grupos de quinto y sexto y paulatinamente y en cursos sucesivos se irá ampliando. Ejemplo: Leo-Cyl, fiction express, uso de herramientas 365...	Todo el profesorado con asesoramiento de el coordinador/a TIC.	Durante todo el curso.

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar el Plan de Formación del Profesorado mediante la supervisión y seguimiento del CFIE	Mantener al profesorado actualizado en el uso de las TIC.	Equipo directivo, coordinador/a TIC y coordinador de formación	Duración de 1 seminario (25 horas).

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Compartir las actas de evaluación.	Dinamizar la evaluación para que los especialistas puedan acceder a todos los	Cada tutor.	Una vez al trimestre con antelación a la reunión de evaluación.

	grupos de forma directa.		
--	--------------------------	--	--

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Utilizar las tecnologías para acercar los contenidos al alumnado.	A través de teams o aula moodle colgar diferentes elementos que acerquen a nuestro alumnado al currículo de forma audiovisual o interactiva. Comenzaremos primero por los cursos superiores e iremos implementándolo progresivamente al resto.	Todo el profesorado con asesoramiento de el coordinador/a TIC si es necesario.	Durante todo el curso.

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Disponer y utilizar un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.	A través de teams y aula moodle (cuando esté disponible).	Todo el profesorado.	Durante todo el curso.

Utilizar las herramientas de office 365 para la elaboración de documentos de manera conjunta.	Dinamizar el proceso de creación y revisión de documentos.	Todo el profesorado con asesoramiento de el coordinador/a TIC si es necesario.	Durante todo el curso, especialmente al comienzo y al final del mismo.
Utilizar el whatsapp con grupos de profesorado para informaciones rápidas (claustro, equipos de nivel y coordinadores)	Se pretende tratar la información con mayor rapidez.	Equipo directivo y coordinadores de niveles.	Al comienzo de curso y actualizándose siempre que sea necesario.

- ÁREA 7: Infraestructura.

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Disponer y utilizar, con la comunidad educativa, espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje.	Herramientas a utilizar para llevarlo a cabo: teams, aula moodle, whatsapp, página web del centro y correo electrónico corporativo.	Claustro.	Durante todo el curso.
Organizar los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.	Con la finalidad de garantizar un buen uso de los recursos.	Equipo directivo y coordinador/a TIC.	Al comienzo de curso y se realizarán reajustes cuando sea necesario.

- ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

MEDIDA O ACCIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Participar en proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa. - Día de Internet Seguro JCyL	Garantizar el correcto uso de la tecnología en nuestro alumnado.	Tutores	Segundo trimestre, cuando se publiquen actividades de seguridad digital.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento pormenorizado y evaluación del plan será por parte de:

- Comisión TIC.
- Equipo directivo.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.

Cabe destacar que el principal responsable será la comisión TIC pues según sus funciones le corresponde “*diseñar, seguir, evaluar y actualizar el plan TIC del CRA*”.

El resto colaborarán según lo ya expresado en diferentes apartados de este plan.

Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

Por último también creemos conveniente mantener informado al Consejo Escolar del CRA de los avances y objetivos que el CRA se ha planteado en este plan (al menos al final de curso en la revisión de la memoria final donde incluirá la de este plan).

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Se hará uso de la herramienta proporcionada para evaluar y conseguir la certificación CoDiCe TIC en un principio. Según avancemos en los conocimientos e implantación del presente plan se podría proponer la elaboración de registros que durante varios cursos nos den información de los cambios llevados a cabo. Por último una vez el plan esté afianzado, la comisión TIC sería la encargada de valorar el hacer uso de la herramienta SELFIE (solo si la comisión da el visto bueno y cree factible su uso).

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

En un principio, nuestro sistema de acreditación externa en la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CoDiCe TIC.

Como se ha mencionado anteriormente, en los plazos correspondientes se podría llegar a utilizar sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente así como, si la comisión TIC considera conveniente, hacer uso de la herramienta SELFIE.

41

- Auditorías internas o externas.

INTERNAS:

- La que en el propio seguimiento del plan realiza la comisión TIC.
- Las que pudiera llevar a cabo el equipo directivo en coordinación de la comisión TIC (por su posibilidad de análisis de cada una de las aulas de las diferentes localidades que forman el CRA).

EXTERNAS:

- La realizada por la obtención del certificado a ti por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:
 - a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

OBJETIVO	INDICADOR	META
1-Instaurar un modelo metodológico de trabajo utilizando las TIC.	-Claustro sigue pautas de este plan. -Uso de mismas herramientas comunes.	Finales 21-22 y sucesivos cursos
2-Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza- aprendizaje y en el resto de tareas habituales del centro.	-Formación profesorado. -Uso de actividades comunes. -Uso actividades CROL. -Programaciones con referencias a las TIC.	Finales 21-22 y sucesivos cursos
4-Potenciar el uso de los recursos educativos que la Consejería de Educación pone a disposición de los alumnos a través del Portal de Educación de la Junta, así como cualquier otro que sean considerados como factibles por la futura "comisión TIC".	-Uso actividades CROL. -Uso de actividades propuestas en carpeta compartida "Sala de Profesores".	Finales 21-22 y sucesivos cursos

b) Procesos de evaluación (área 4).

OBJETIVO	INDICADOR	META
5-Adoptar un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital de la comunidad educativa en general.	- Elaboración de forms que permitan un seguimiento y evaluación para alumnado (en principio alumnos de cursos superiores) - Elaboración de forms que permitan un seguimiento y evaluación para familias. -Elaboración de forms que permitan un seguimiento y evaluación para profesorado	Elaboración entre 2º trimestre-inicio 22-23 Uso a partir 22-23
24-Desarrollar actuaciones de mejora en función del diagnóstico realizado a través de una autoevaluación	- Inclusión en propuestas de mejora la información obtenida en diagnósticos y evaluaciones. -Comisión TIC lleva a cabo actuaciones	A partir curso 22-23.

c) Contenidos y currículos (área 5).

OBJETIVO	INDICADOR	META
3-Incluir paulatinamente en los planes y proyectos del colegio competencias relacionadas con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.	-Programaciones actualizadas. -Actas CCP y comisión TIC con evaluación del currículo consensuado	A partir curso 22-23.

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

OBJETIVO	INDICADOR	META
21-Generalizar entre toda la comunidad educativa el uso de TEAMS y del correo institucional, a través de una correcta concienciación de las familias.	-La comunidad educativa hace uso de TEAMS y del correo.	Finales 21-22 y sucesivos cursos.
22-Crear una carpeta colaborativa llamada "Sala de Profesores" donde se añadirán paulatinamente todos los documentos y recursos digitalizados del CRA.	-Creación carpeta compartida "Sala profesores". -Uso por parte del profesorado.	1º Trimestre 21-22 para creación. 2º Trimestre 21-22 para introducir documentación Resto de cursos uso y modificaciones.
25-Potenciar el uso de la app TEAMS para convocar las distintas reuniones que tengan lugar entre los profesores del centro (claustros, CCP, Consejos escolares, sesiones de formación...) como entre los profesores y las familias (reuniones de inicio de curso, tutorías, ...).	-Uso de TEAMS para reuniones de los diferentes órganos y miembros de la comunidad educativa	Revisar al final de cada curso.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

OBJETIVO	INDICADOR	META
11-Aprender el manejo de la mayoría de las herramientas 365 que tenemos a nuestra disposición.	-Formación del profesorado. -Nuevo profesorado en cada curso demuestra manejo y uso. En caso necesario formación y seguimiento.	Inicio de cada curso.
12-Dominar el manejo de la web educa.jcyl.es para poder aprovechar todos los recursos que ésta nos ofrece.	-Uso de la web. -Revisar recursos disponibles por su constante actualización	Al menos una vez al trimestre y puesta en común por parte de la comisión TIC
13-Utilizar las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, fomentando la creación y desarrollo de materiales y recursos didácticos digitales para los alumnos. Participar en todas las sesiones formativas relacionadas con las TIC que se nos presenten, desarrollando un plan formativo adecuado a las necesidades de cada profesor, diagnosticando previamente el	-Participación profesorado en formación TIC (de centro o externa). -Durante el desarrollo de la actividad docente, demostración del manejo de las herramientas disponibles. -Uso de carpeta "Sala de profesores". -Uso de archivos colaborativos (ejemplos: boletines de notas, programaciones, memorias...)	Revisión a finales de cada curso para memoria y propuestas de mejora.

nivel formativo de los distintos miembros del equipo docente a través de una autoevaluación en la competencia digital.		
14-Utilizar microsoft TEAMS como un medio de intercambio de experiencias tanto entre los distintos miembros de nuestro propio claustro como con profesorado de otros centros.	-Se hace uso de TEAMS por parte del profesorado.	Finales 21-22. Revisión en cada curso a finales.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

OBJETIVO	INDICADOR	META
16-Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los asuntos relevantes de la actividad del centro.	-Visitas en la web del centro. -Familias (o alumnos si son de cursos superiores) usan correo institucional. -Uso de TEAMS para comunicarse	Finales 21-22 Revisión en cada curso.
17-Facilitar a las familias a través de las TIC documentos e impresos de interés, como por ejemplo las matrículas, justificantes... haciendo que la comunicación sea más frecuente, dinámica y clara.	- Uso del apartado "secretaría Virtual" de la web del CRA	2º Trimestre 21-22 se completa con documentos nuevos. En sucesivos cursos se añadirán los necesarios.
18-Potenciar actividades de participación de toda la comunidad educativa por medio de las TIC.	-Uso de las TIC por parte de toda la comunidad (Festivales online, actividades comunes de todo el CRA...)	Curso 21-22 en adelante.
19-Valorar el uso de dispositivos móviles con fines educativos.	- Elaboración de actividades puntuales con dispositivos móviles para su evaluación como acercamiento aprendizajes a través de estos dispositivos	Evaluación a finales de cada curso.
20-Utilizar las TIC para implicar más a los padres en la vida del centro	-Envío de información a través de correo institucional o TEAMS. -Reuniones online	Evaluar la participación de familias a finales de cada curso.

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

OBJETIVO	INDICADOR	META
6-Revisar y actualizar los recursos tecnológicos del centro para poder desarrollar la competencia digital de forma correcta.	-Comisión TIC informa de recursos en uso y los que harían falta. -Equipo directivo colabora con adquisición de nuevos equipos si es posible	Finales 21-22
7-Mantener actualizada la página web del CRA.	-Revisión y actualización de la web	Inicios de cada curso. Actualizarla cuando es necesario (información puntual, notas informativas...)
8-Potenciar la utilización de TEAMS y otros programas y plataformas educativas en la nube que están a nuestra disposición gracias a la Consejería de Educación.	-Uso carpeta compartida "Sala de profesores". -Uso de archivos colaborativos. -Alumnado y familias acceden a archivos en la nube propuestos por el claustro.	A finales de cada curso revisión.
10-Participar en proyectos y certificaciones que permitan al colegio obtener nuevos recursos o mejorar los existentes (CoDiCe TIC en un principio).	-certificación CoDiCe TIC.	Si se consigue, a partir del curso 22-23.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

OBJETIVO	INDICADOR	META
9-Marcas normas para un uso adecuado de los recursos tecnológicos y digitales del centro.	-Elaboración de normas para uso de estos recursos	3º trimestre 21-22. Revisión en cada curso.
15-Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías	- Profesorado participa en formación (de centro o externa) sobre uso de recursos tecnológicos	Revisión a inicios de cada curso. A finales Propuestas.
23-Evitar el uso inadecuado de los recursos tecnológicos mejorando los sistemas de seguridad.	-Mejora del sistema wifi. -Uso de sistemas operativos actuales. -Uso de claves de acceso en los dispositivos del CRA	Revisión a inicios de curso por comisión TIC.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- **En relación al alumnado.**
 - Observación directa.
 - Forms evaluativo y de satisfacción.
- **En relación al profesorado.**
 - Memoria final de este plan.
 - Registros de la comisión TIC.
 - Forms de satisfacción
- **En relación al equipo directivo.**
 - Registros de la comisión TIC.
 - Observación directa.
 - Observaciones memorias de cada curso.
- **En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).**
 - Observación directa.
 - Registros de comisión TIC.
 - Forms evaluativo y de satisfacción.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Cuando el presente equipo directivo y el claustro de profesores se propusieron ya desde el curso pasado elaborar un plan TIC que vertebrara todas las nuevas tecnologías, muchas de las cuales ya se estaban utilizando, y todo el proceso educativo que su uso conlleva; se encontró que el anterior plan estaba revisado-creado en el curso 2009-2010, por lo que la elaboración de este plan TIC ha sido como hacer uno nuevo, desde cero.

Podemos decir sin duda que este plan va a dar un impulso al CRA en todos los aspectos, pretendemos “actualizar” el centro para que se corresponda con el día a día tanto del alumnado como del profesorado, que el equipamiento se renueve y no quede obsoleto, que la conexión sea de calidad, la gestión del centro use herramientas TIC... todo ello nos llevará a un avance y mejora continua del centro.

El punto de partida para la aplicación y desarrollo está ya iniciado, en nuestras vidas el uso de las tecnologías es cotidiano y muchos de los docentes, alumnado y también familias, hacemos uso de ellas a diario. Además la llegada de la pandemia nos ha hecho tener que actualizarnos y ponernos al día en las nuevas tecnologías para no quedarnos atrás. A esto hay que añadir que las administraciones educativas han visto su importancia y están dotando y ampliando las infraestructuras de nuestro centro:

- Mejora de la red wifi con el proyecto “escuelas conectadas”.

- Mayor implementación de herramientas en la web educa.jcyl.es a disposición de la comunidad educativa.
- La mayor y constatación implementación del uso de TEAMS para comunicaciones, tareas, reuniones. Es el centro neurálgico digital de nuestro centro. La lectura no se quedará atrás gracias a la app-web LeoCyl.
- El mayor uso de “lo digital” compartiendo documentación, recursos... y haciendo que la colaboración a distancia sea posible en estos tiempos.

Los aspectos clave de este plan son la paulatina modernización de las infraestructuras (ya se ha empezado) y el incremento del uso de las nuevas tecnologías para labor docente y en el proceso de enseñanza aprendizaje (mayor uso de dispositivos en el aula y la consecuente formación del profesorado para una correcta aplicación en el aula).

En resumen, este plan nos ayudará a que como CRA estemos más unidos entre localidades, a pesar de la distancia y la imposibilidad de reunión ante la situación sanitaria y nos dará más identidad de ser un mismo centro a pesar de estar separados por kilómetros; como profesionales nos ayudará a ver la importancia de las tecnologías y ayudaremos a nuestro alumnado a ser más competentes digitalmente para poder hacer uso de la tecnología que ya tenemos a nuestro alcance.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Actualmente, en el momento de la elaboración de este plan, son las ya expresadas en este plan, en la que destacamos la importancia de la actualización de dispositivos obsoletos y no actualizables en todas las localidades del CRA. Posteriormente a lo largo de los cursos se incluirán en las respectivas memorias y modificaciones las mejoras que de ellas deriven.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- Con la elaboración de este plan se garantiza la continua revisión y actualización del plan.
- Se realizarán análisis periódicos de la situación del centro, en los que se incluyen, como no, las TIC. En caso de poder llevarlo a cabo, se realizaría un análisis con herramientas digitales (SELFIE, Forms...).
- La comisión TIC será la responsable de la difusión de este plan, que la comunidad educativa lo conozca, y como no, recogerá conclusiones y propuestas de mejora de toda la comunidad. Serán quienes den, junto al equipo directivo, impulso a la “actualización” del CRA.
- En su conjunto este plan será revisado y evaluado, al menos, al finalizar cada curso académico, y cuando sea necesario por parte de la comisión TIC.
- Dado el carácter dinámico y cambiante (tal y como ocurren con las tecnologías) es posible su mejora continua del mismo.

- Pasados los cursos por los que prevé que se desarrolle, se planteará su ampliación (si es necesario dar margen a su desarrollo completo) o dar una nueva actualización del mismo.